

Circular 83

Comisiones y Grupos de Trabajo de CGLU
Barcelona, 11 de noviembre de 2014

Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos

Las Naciones Unidas reflexionan sobre el papel de los gobiernos locales en materia de derechos humanos

Estimados miembros,

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos tiene el placer de informaros que ya está disponible el Informe preliminar sobre "**El papel de los gobiernos locales en la promoción y protección de los derechos humanos**", elaborado por el [Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) con el apoyo, entre otros, de la Comisión de Inclusión Social.

Nos gustaría destacar algunas ideas contenidas en el informe:

- La **descentralización política, fiscal y administrativa** es esencial para la puesta en práctica de la democracia y los derechos humanos a nivel local (pár. 11, página 4; pár. 27-28, página 7-8).
- Debería implicarse a los **gobiernos locales** en la **elaboración de las estrategias y políticas nacionales de derechos humanos** (pár. 26, página 7).
- **CGLU** ha contribuido de manera significativa en la **definición de un cuadro normativo mundial en materia de derechos humanos** a través de la adopción de la [Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad](#) (pár. 22, p. 6).
- La [Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad](#) (2000) y el **Foro Mundial de Ciudades por los Derechos Humanos** (Gwangju, Corea del Sur), co-organizado por la Comisión de Inclusión Social, son reconocidos como herramientas clave en la promoción de los derechos humanos a nivel local (pár. 39, página 11 ; pár. 46, página 13).
- El **derecho a la ciudad** es mencionado en el documento, junto con algunas herramientas desarrolladas para llevarlo a la práctica, como el [Estatuto de la Ciudad de Brasil](#) (2001), la [Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad](#) (2005) y la [Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad](#) (2010) (par. 43, pág. 12).
-

- Redes mundial de ciudades como **GCLU** pueden jugar un papel muy importante desarrollando **guías**, promoviendo **investigaciones y procesos de aprendizaje mutuo**, y creando **comunidades de acción en materia de derechos humanos** (pár. 54, página 15).

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU celebra el trabajo del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y le anima a seguir profundizándolo, en diálogo permanente con los gobiernos locales y las organizaciones y redes que los representan.

Para más información sobre este tema, os invitamos a consultar la [Circular 78 de La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos](#) de CGLU.

Atentamente,

El Secretariado Mundial de CGLU

en nombre de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU

Pulsen los siguientes vínculos para acceder a los documentos siguientes:

- [Informe preliminar "Gobiernos Locales y Derechos Humanos", A/HRC/27/59, 4 de septiembre de 2014](#) (disponible inglés)
- [Resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, A/HRC/27/L.6, 19 de septiembre de 2014](#) (disponible inglés)